



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES

CIRCULAR Nº: 7/ 2011 – 5 de abril
EXTENSIÓN: A TODOS LOS COLEGIADOS

SEMINARIO

NOVEDADES I.R.P.F. 2010

El análisis de las novedades fiscales para la declaración del IRPF 2010 introducidas por la Ley 26/2009 (LPGE 2010), Ley 3/2010, Real Decreto-Ley 6/2010, Ley 39/2010 (LPGE 2011), Ley 40/2010 y Ley 2/2011 (LES), así como por las normas de rango reglamentario y órdenes ministeriales, además de repasar aquellas cuestiones que, sin ser novedad para el año 2010, tienen importancia en la determinación de la base imponible del IRPF. Al mismo tiempo, se analizará la doctrina administrativa más relevante evacuada por la Dirección General de Tributos en materia de IRPF durante 2010 y los primeros meses de 2011.

PROGRAMA:

1. Modificación del régimen especial aplicable a los trabajadores desplazados a territorio español, conocido como régimen de los impatriados.
2. Tratamiento fiscal de los rendimientos derivados del ejercicio de opciones de compra sobre acciones.
3. El cheque transporte.
4. Exenciones de las indemnizaciones derivadas del despido.
5. Exención de las prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único.
6. Tributación de los rendimientos derivados de la cesión a entidades vinculadas de capitales propios.
7. Tratamiento de la distribución de la prima de emisión y de la reducción de capital con devolución de aportaciones para los socios personas físicas de las SICAV: Supuestos prácticos.
8. Libertad de amortización con mantenimiento de empleo.
9. Reducción del rendimiento neto de las actividades económicas por mantenimiento del empleo.
10. Reducción por obtención de determinados rendimientos de actividades económicas.
11. La Orden de Módulos para el año 2010
12. Ganancias y pérdidas de patrimonio: Repaso general.
13. Percepción de dividendos y transmisión de acciones de las SOCIMI.
14. Novedades introducidas por la Ley 3/2010.
15. Deducción por obras de mejora en la vivienda habitual: Supuestos prácticos.
16. Deducción por inversión en vivienda habitual.
17. Compensación fiscal por deducción en la adquisición de vivienda habitual.
18. Compensación fiscal por la percepción de determinados rendimientos del capital mobiliario con período de generación superior a dos años.
19. Doctrina relevante de la DGT.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES

PONENTE:

D. SERGIO RUIZ GARROS

Inspector de Hacienda del Estado.

Inspector Coordinador de la Dependencia Regional de Inspección de Aragón.

FECHA Y HORA:

GRUPO A: Miércoles, 4 de MAYO de 2011, de 17 h. a 21 h.

GRUPO B: Jueves, 5 de MAYO de 2011, de 17 h. a 21 h.

LUGAR DE CELEBRACIÓN:

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales
(Pso. María Agustín, 4-6, local 6).

IMPORTE:

COLEGIADOS Y PERSONAL DE SUS DESPACHOS: 60 €

OTROS: 100 €

FORMA DE INSCRIPCIÓN:

Enviando el boletín de inscripción (con su correspondiente resguardo de pago) a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico, o por fax al número 976.444.263, **antes del 27 de abril**. Plazas disponibles hasta completar el aforo.



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULADOS
MERCANTILES Y EMPRESARIALES

SEMINARIO

NOVEDADES I.R.P.F. 2010

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

D. _____ NIF _____

Domiciliado en _____ Provincia de _____

C/ _____ N° _____ Piso _____

C.P. _____ Tfno. _____ E-mail _____

desea inscribirse en el SEMINARIO "NOVEDADES I.R.P.F. 2010".

Indicar a qué grupo quiere asistir:

GRUPO A: Miércoles, 4 de Mayo de 2011, de 17 h. a 21 h.

GRUPO B: Jueves, 5 de Mayo de 2011, de 17 h. a 21 h.

Plazas hasta completar el grupo, en función del aforo.

El abono de la cuota (*) _____ € la realizo por el siguiente procedimiento:

Ingreso o transferencia en la c/c 2086 0000 21 0700824718 del Colegio Oficial de Titulados Mercantiles y Empresariales en la CAI Ofna. P. (adjunto fotocopia)

Efectivo (en el momento de realizar la inscripción)

Zaragoza, a _____ de _____ de 2011

Firma

(*) **Colegiados y personal de sus despachos: 60 €**
Otros: 100 €

Hacer recibo a nombre de _____

C/ _____ N° _____ Localidad _____

_____ Provincia _____ C.P. _____ C.I.F. _____

Enviar este boletín de inscripción (conjuntamente con el resguardo de pago) **antes del 27 de abril** a Secretaría del Colegio por correo ordinario, correo electrónico, o por fax al número 976 444 263.